



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 152 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120220006100	Acciones Populares Y De Grupo	Mario Alberto Restrepo Zapata	Jobany Leon Arango Marin	03/10/2022	Auto Fija Fecha - Acepta Excusa Inasistencia Audiencia - Reprograma Fecha Audiencia Especial Pacto Cumplimiento
05034311200120220005800	Acciones Populares Y De Grupo	Mario Alberto Restrepo Zapata	Restaurante Pollo Loco	03/10/2022	Auto Decide - Acepta Excusa De Inasistencia A Audiencia -No Compulsa Copias
05034311200120210020000	Ordinario	Diana Marcela Agudelo Sanchez	Mario Leon Rendon Ramirez, Paula Isabel Rendon Moreno , Jose Miguel Torrens Leon	03/10/2022	Auto Requiere - No Se Tienen En Cuenta Gestiones De Notificación - Requiere
05034311200120220004400	Ordinario	Diego Fernando Ruiz Chavarriaga	Oscar Julian Novoa Peña , Ana Paulina Bedoya	03/10/2022	Auto Requiere - Autoriza Dirección Se Requiere Al Apoderado De La Parte Demandante

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

7ce0175f-e8fd-4f58-a2a6-43bbcd523e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 152 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120220024200	Ordinario	Luz Idleny Acevedo Rendón	Gloria Elena Rendon Graciano	03/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda Laboral Reconoce Personería Niega Medidas De Embargo

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

7ce0175f-e8fd-4f58-a2a6-43bbcdabc523e